



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
T O L T E N**

**REUNION ORDINARIA N°129/ 2012.-**

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 25 días del mes de Junio del año 2012, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Concejal de la Comuna, Don HERNÁN MACHUCA VALLEJOS, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

En nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la sesión, con la aprobación del Acta anterior. El Concejal Sr. Pinchumilla se encuentra aún en Comisión de servicio.

1.- Se presenta la Sra. Carmen Sepúlveda realiza presentación de una modificación Presupuestaria trimestral, haciendo mención que

generalmente se hace una modificación grande a fines de año, pero que esto corresponde a una modificación trimestral, documento que fue enviado a los Sres. Concejales, a través de Correo electrónico. Seguidamente hace presente el desglose de los Item Correspondientes. Es un ajuste presupuestario proyectado de aquí a fin de año. La modificación es adjuntada a la presente Acta.

Una vez realizada las consultas relacionadas con la presentación, se da por aprobada la Modificación Presupuestaria por parte de los Sres. Concejales.

2.- A continuación se hace presente Don Oscar Villar, Director Provincial de Educación Cautín Sur, dando los agradecimientos por la invitación. En primer lugar da conocer los recursos que se han distribuidos a las comunas de la IX Región, y en particular a Toltén. Explicando como han sido distribuidos. El Fagem Fondo con fines educacionales, Fondos de Reversión, Plan de Retiro y un Plan de Equipamiento TP. Lo que considera un monto de trece mil millones que se han invertido en la región, aclarando que antes del año 2010 no existían estos recursos para los Municipios.

Posteriormente da a conocer el monto considerado en Fondo de apoyo a la Educación Fagem para este año a Toltén le corresponde un monto de \$ 83.810.000.- (ochenta y tres millones ochocientos diez mil pesos).

Fondos de Reversión: señala que estos fondos podrán ser usados para infraestructura, equipamiento y mobiliario para los establecimientos educacionales, por un monto de \$ 25.717.346.

Fondos para el Plan de retiro, no se han recibido, mencionando que estos recursos están asegurados.

Por concepto de equipamiento, señala que el Liceo Martín Kleinknecht presentó un proyecto por equipamiento por \$167.965.859 donde a su vez comenta pocas veces se ha visto una implementación con este volumen de recursos. Señala que a cada establecimiento elige el mobiliario que le acomoda. Este monto debe ser usado dentro del mes de Junio y Julio, y tiene que ser gastado en su totalidad, ya de lo contrario no podrán postular a otro proyecto de equipamiento. Manifiesta su preocupación con los recursos que hay disponibles, no se puede tener los recursos en bodega y no ser destinados a los alumnos. Los recursos que ha recibido la Municipalidad de Toltén por monto adicional es de \$302.991.309 lo que habría que sumarle el monto que se ha solicitado por retiro que no estaría considerado dentro de este monto. Los montos depende de la distribución que hagan los Municipios juntamente con los DAEM.

Se da por finalizada la presentación del Director Provincial de Educación.

- Seguidamente el Sr. Concejal Don Hernán Machuca en su calidad de Presidente del Concejo, agradece la exposición del Director Provincial de Educación y deja abierta la posibilidad de realizar consultas, a los Sres. Concejales y Directores.
- El Sr. Concejal Aner Bello manifiesta su preocupación, respecto a la nueva ley de protección al profesor o la Institución, y desde cuándo comienza hacer efectiva.

- Responde el Sr. Director Provincial de Educación que esa Ley está vigente y lo que pretende es regular proceso de medidas en los colegios, ya que antes era como medidas de buena voluntad, hoy día hay que establecer protocolos, si el colegio tiene un reglamento sobre qué hacer y qué procedimientos abordar. No tendría problemas.
  
- Don Juan Anavalon, Director de la Escuela Amanecer de Villa Los Boldos consulta sobre la asignación SEP. Añade que el año anterior tuvieron la posibilidad de estar en reunión con dos Diputados, donde se dio a conocer los bajos recursos con los que cuenta educación. Y hoy día se esta viendo la calidad de la educación, pero no los problemas que tienen en forma interna los colegios en lo que se refiere a los servicios básicos con los que debe contar un establecimiento, de una u otra manera los Directores son los que reciben las quejas de la Comunidad, por lo que reitera que de acuerdo a su opinión los Diputados, no ven el problema, que en algún momento se contactaron a la página de los Diputados a la Comisión de Educación y no demuestran interés por parte de ellos, es como enviar un mensaje de rebote y no hay respuesta. Por lo que reitera que a través de la Seremi se haga hincapié en el tema, se haga el planteamiento de las necesidades que presentan las Comunas. Por otra parte se refiere al buen rendimiento que ha obtenido la Comuna y por lo que el Sr. Ministro debiera premiar y reconocer los establecimientos que presentan un buen avance; otorgando una asignación que permita cancelar los consumos básicos de cada

establecimiento, que sería un alivio para el departamento de educación.

- Responde el Sr. Director Provincial de Educación y a su vez felicita por lo expuesto por Don Juan Anavalon, considerando que la Comuna de Toltén ha tenido bastantes logros en Educación, que demuestra el esfuerzo permanente por parte de los Profesores de cada establecimiento y un esfuerzo por mantener una buena comunicación con los estamentos Directivos y eso se reconoce. Por otro lado el tema de la subvención es un tema de palabras mayores, ya que en estos momentos la mayoría de los recursos están focalizados en algo y hoy en el Ministerio esta en discusión, evaluar la posibilidad de proyectar la SEP a la Enseñanza Media. La idea es que si se aprueba la Ley comenzaría a regir del año 2013, para comenzar a enviar recursos a los Liceos para esos fines. La verdad que esto se ha planteado hace muchos años, que llegan recursos pero muy focalizados. Señala posteriormente que se ha hecho para ahondar el tema. La Ley SEP puede eliminar esto pero puede financiarse automáticamente, pero en algunos colegios cuentan con muy pocos alumnos y es ahí donde esta el problema. Por otra parte comenta que dentro de estos días se contactara con un Diputado de la Comuna donde hará saber el mensaje y si es posible tener alguna respuesta de la Comisión de Educación de acuerdo a lo planteado.

- A continuación realiza consulta la Srta. Cecilia Berrios Directora del Liceo Martín Kleinknecht, sobre proyecto de mejoramiento que debe presentar el Liceo para el próximo año. Y por otra parte informa sobre maquinarias que fueron enviadas al establecimiento y que actualmente no se cuenta con las dependencias para ser instaladas, para comenzar a trabajar con los alumnos.
- Responde que ellos confían que la Ley SEP sea aprobada para el año 2013 para la enseñanza Media. Por otra parte señala que el departamento de educación es quien debe asignar que su proyecto de mejora debe enmarcarse en ese presupuesto, y su vez agrega que el proyecto del Liceo cuando fue presentado consideraba la estructura y en donde se instalarían esa maquinarias, por tal motivo fue aprobado.
- El Sr. Concejal Hernán Machuca, comenta sobre la Ley SEP y a su vez consulta al Sr. Villar si es tan drástica que de acuerdo a información que el maneja la Contraloría habría sacado un dictamen y donde habría objetado lo planteado en relación a la Ley SEP.
- El Sr.Villar responde que La Contraloría efectivamente hizo muchas restricciones en muchos Municipios del país, donde entrego informes y que esas rendiciones fueron previas a la Ley SEP. Y que hoy estaría en pleno proceso de compatibilizar ese informe con la Nueva Ley.

- El Sr. Concejal Esparza en primer lugar felicita a la Directora del Liceo y al Director Comunal de Educación por el proyecto de equipamiento del Liceo Martin Kleinknecht. Hace mención a los pagos por matrícula que no se puede comparar con establecimientos del Norte Chile, donde el alumno no tiene problemas de inasistencia por el tema del clima, en cambio en el sur es habitual. El pago de subvención por asistencia media va en desmedro de los colegios y no se pueden financiar. Y piensa que es un tema que no se puede o no hay presión política de poder hacerlo.
- El Sr. Villar responde que se ha discutido mucho el tema de asistencia media, que de acuerdo a su opinión si se paga por matrícula se pierde el sentido real, y que por ende se ha discutido demasiado el tema.
- El Sr. Concejal Diodoro Medina, da los agradecimientos por la información entregada y al mismo tiempo se refiere a que el año 2011, se tuvo que devolver un monto del FAGEM y que quizás se pudo haber utilizado en otra cosa, o pudo haber influido la forma de cómo se entregó el monto en cuotas.-
- El Sr. Villar señala que los reglamentos que crean FAGEM en este caso dice como tienen que distribuidos y además son derivados a los Municipios, y que en este caso si quedara algún monto disponible se deben realizar las gestiones rápidamente, para solicitar autorización y sean ocupados. Lo peor que puede suceder es devolver dinero, lo ideal es hacer cambio en algunos

Item y utilizarlos, obviamente con la debida autorización de Santiago.

- Finalmente reitera los agradecimientos Don Luis Gutiérrez por la presentación a Don Oscar Villar y su vez agradece la oportunidad de hacer presente las inquietudes por parte de los Directores y profesores de cada establecimiento. Señala las ventajas que ha presentado la subvención de la Sep, que ha sido muy beneficioso para los establecimientos. El tema de los consumos básicos es un tema por el cual existe preocupación, y por lo que constantemente se ha estado solicitado apoyo para poder evitar los cortes de luz o agua, pero que de alguna manera se esta saliendo adelante. Por otra parte el tema del Liceo, agrega que esta viendo con bastante esfuerzo lo relacionado a la infraestructura, y que esto se debe también al proceso de construcción en el que se encuentra y que por ende no conviene invertir construir cosas anexas, pero que si se va a solucionar dentro de estos días, y que los equipos pronto estarán instalados. Por otra parte consulta que sucede con la agencia de calidad de la Superintendencia, que desde ahora comenzaría a regir, por lo que seria ventajoso poder tener una visita. Su inquietud se refiere a la Sep si realmente se esta invirtiendo bien, o se están haciendo las cosas bien, la idea es poder mejorar o seguir trabajando de la misma forma.
- El Sr.Villar señala que la Unidad de inspección ha hecho visita especialmente por el tema de la Sep y lo que se ha objetado ya



estaría operativo. Para esto se elabora un informe al sostenedor, al finalizar el año, es decir durante este año se haría al finalizar este año, para lo cual se hacen dos revisiones, una de dinero y la otra de las acciones del esquema y sobre el tema de la unidad de la Superintendencia lo deja a cargo de la Sra. Maxim.

- Posteriormente se presenta la Sra. Maxim se refiere sobre la Superintendencia como organismo trae plazos por lo que debiera estar funcionando en el mes de Septiembre. Señala que Esta Institución se formo con gente del mismo Ministerio, y que la gente de fiscalización pasa a formar parte de la Superintendencia. Por otra parte informa que seria bastante bueno ver una presentación de la Ley, aludiendo a la gran preocupación que existe, y que la ley 20.050 esta redactada también sobre la mirada de la Contraloría y efectivamente entre el tiempo que saliera la ley y las revisiones realizadas a la Sep, paso mucho tiempo, y que la Contraloría debiera haberlo hecho antes.
- Finalmente el Sr. Concejal Machuca agradece la presentación al Sr.Villar a su vez reitera la buena disposición que siempre ha presentado el Concejal Municipal en relación a los temas de educación.

3.- Seguidamente se hace presente la Sra. Alejandra Campos , dando a conocer un proyecto de Ecografías morfológicas para las embazadas de la Comuna, en conjunto con el hospital de Toltén. Este programa contempla atención de embarazadas del sector rural por

parte del Dpto. de Salud y embarazadas del sector urbano por parte del Hospital. La idea es que esto comience lo antes posible, las atenciones se realizaràn en la ciudad Temuco; con el Dr. Lagos, por un costo menor de alrededor de \$ 15.000 . Estas ecografías están consideradas para algunas embarazadas que presenten más riesgos.

- Posteriormente se dirige el Sr. Director del Hospital Don Ariel Burgos, dando a conocer los motivos y la importancia por el cual amerita que las embarazadas se puedan realizar una ecografía que permita descartar alguna anomalía en el embarazo. Por otra parte señala que los profesionales matronas no cuentan con las herramientas necesarias para diagnosticar alguna malformación en un embarazo. Por tal motivo se tomo la iniciativa que alrededor de las 22 semanas se realice una ecografía para detectar si el bebe se encuentra bien y no presente problemas de malformación. Por lo tanto se hace necesario de contar con un cupo en forma permanente para que se pueda realizar estas ecografías a las embarazadas. Que sean por lo menos unas 15 pacientes al mes lo que no incluye traslado.
- La Sra. Alejandra Campos Directora del Departamento de Salud manifiesta que la idea es que el Concejo Municipal apoyara una subvención por \$ 300.000 para cancelar una parte de las ecografías que habría que realizar y el Hospital de Toltèn se haría cargo del traslado de pacientes.
- El Sr. Director del Hospital consulta por cuanto tiempo se consideraría los \$ 300.000 (trescientos mil pesos).-

- Añade la Sra. Alejandra que el monto sería considerado para este año y habría que ver cómo funciona, considerando las pacientes con mayor riesgo.
- El Sr. Esparza añade que la idea sería poder apoyarlas a todas, ya que de acuerdo a conversación sostenida con el Matron es demasiada la cantidad de malformaciones que ha habido durante este tiempo, y habría que ver el origen de esto.
- El Concejal Aner Bello da a conocer el tipo de malformaciones que existen y que quizás en ninguna comuna existe tantos problemas de este tipo .
- El Sr. Concejal Medina agrega y consulta que con esto se le daría prioridad a las pacientes más delicadas.
- El Sr. Concejal Esparza relacionado con lo mismo consulta, en relación al Hospital que se construirá en Toltén, y si estarán consideradas algunas especialidades.
- Responde el Sr. Burgos informa que ya se hizo el estudio que actualmente se encuentra en la etapa de diseño, se sabe de manera informal que al parecer el próximo estaría en proceso de construcción. El Hospital está considerado como un hospital familiar tipo cuatro comunitario. En este momento el Matron en este caso no tiene la facultad de dar un diagnóstico, preciso en relación a la ecografías. Obviamente el hecho de no tener especialista actualmente es una falencia grande especialmente en lo que contempla la Araucanía Sur. El hospital va seguir

siendo Hospital no consultorio, pero si con la características de un Hospital Comunitario, dividido por sectores que le permita a los médicos conocer más el entorno familiar del paciente. Dentro de lo que se sabe habría una pequeña reducción del N° camas, pero seria un problema por el nivel de infraestructura, no por que sea una infraestructura nueva sino por los espacios. Son 1.200 metros cuadrados ahora y en el futuro serán alrededor dos mil metros cuadrados lo que se van a construir. Por otra debiera ser acreditado.

- La Sra. Concejal Gloria Padilla consulta por atención de pacientes a diálisis, si no es posible que sean realizadas en Toltén.
- Responde el Sr. Director del Hospital que esto es un tratamiento de alta complejidad y de alto costo por lo tanto no se puede realizar en Toltén.
- Consulta el Sr. Concejal Machuca sobre propuesta al Concejo por monto de apoyo \$300.000 (trescientos mil pesos).
- Agradece el Sr. Machuca por la presentación y consulta aprobación por el monto solicitado.
- El Sr. Concejal Medina apoya la idea y añade que es una iniciativa que debiera continuar.
- El Sr. Concejal Pedro Esparza comparte la opinión del Sr. Medina y agrega que cuando se tiene la información de primera fuente se puede transmitir a la gente y ver como funciona.

- La Sra. Concejal Gloria Padilla apoya la idea que va en ayuda de las madres que presentan problemas en su embarazo.

Monto que es aprobado por unanimidad por los Sres. Concejales.

El Sr. Esparza consulta por atención a personas diabéticas que se atienden en el Hospital y que muchas personas son de sectores rurales que no tienen acceso a la maquina para medir la glucosa.

- Responde el Sr. Director del Hospital que a los pacientes se les hace entrega todos los medicamentos.
- El Sr. Machuca en su calidad de Presidente Agradece la presentación a la Directora del Departamento de Salud Sra. Alejandra Campos y al Director de Hospital de Toltén.-

**4.-** Finalmente se presenta Don Gonzalo Espinoza, da a conocer situación de proyectos PMU de emergencia del Ministerio de transportes, que corresponde a construcción de paraderos urbanos y paraderos en distintas localidades de la Comuna. El primero es por \$ 38.893.000 y el 2do. \$33.502.809. A su vez solicita que el Concejo apruebe la manifestación de interés de ejecutar estos proyectos.

- Consulta el Sr. Concejal Medina a cuales paraderos corresponde si se tenían considerados 12 paraderos.
- Responde Don Gonzalo Espinoza que corresponde a lo mismo son 13 paraderos, subió la cantidad debido a que solicito incorporar los letreros, manifiesta que desde Santiago se exigió que los letreros deben considerar que diga "Parada", algo que no estaba incluido.

- Consulta el Sr. Concejal Machuca si están diferenciado en la Comuna, y que a lo mejor existe algún lugar que no esta considerado.
- La Sra. Concejal Gloria Padilla añade que un lugareño de Chanquin solicitó que se instalara un Paradero.
- El Sr. Gonzalo Espinoza responde que eso no se consideró debido que el estudio tendría que hacerlo Vialidad. En esta oportunidad se priorizo lo urbano.
- Lo otro que solicita certificado para la construcción del Patio cubierto de la Escuela Rayen Lafquèn, que se necesita priorizar ese proyecto que se presentó esta en proceso de revisión y se solicitó los certificados de aprobación por parte del Concejo.
- Consulta la Sra. Concejal Gloria Padilla si el proyecto de pavimentación se ingresaría el día Viernes Proyecto Toltén – Villa Los Boldos y si contempla alcantarilla en los puentes.
- Don Gonzalo Espinoza informa que fue ingresado.

Aprobado por parte de los Sres. Concejales.

#### 5.- VARIOS:

- Consulta el Sr. Concejal Don Aner Bello como hacerle llegar una invitación a la Directora del Jardín Agua Luna, como profesional del área de salud, señala que seria importante hacer consultas en relación a funcionarias embarazadas de esa Institución.

- El Sr. Secretario Municipal (S) Don Lisandro Villarroel Gatica, responde que conversara en forma personal con la Directora de Jardín y realizará las consultas necesarias en relación al tema.
- Se da por finalizada la reunión a las 14:10 hrs.

**ANER BELLO ULLOA**

**CONCEJAL**

**PEDRO ESPARZA SAN MARTIN  
CONCEJAL**

**JULIO PINCHUMILLA SILVA  
CONCEJAL**

**GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
CONCEJAL**

**DIODORO MEDINA SUAZO  
CONCEJAL**

**LIZANDRO VILLARROEL GATICA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
PRESIDENTE**